



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Secretariado de Participación y
Representación Estudiantil

GUIÓN, NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA LOS EXPOSITORES DE LAS JORNADAS DE RECEPCIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL CURSO 2024 – 25

1. INAUGURACIÓN

La inauguración de las Jornadas de Recepción de Estudiantes 2024 por parte del Rector Magnífico de la Universidad de Granada, D. Pedro Mercado Pacheco, tendrá lugar el miércoles 25 de septiembre a las 11:30 horas en el escenario exterior de la carpa.

El Rector, la persona titular del Vicerrectorado con competencias en Estudiantes y resto de acompañantes del Equipo de Gobierno de la UGR visitarán los stands tras su inauguración.

2. INFORMACIÓN GENERAL

La oficina de las Jornadas para cualquier duda estará ubicada en la rotonda de la entrada de los “Paseillos universitarios”, siendo un punto de referencia para localizar a la organización de las Jornadas.

3. HORARIOS, ACCESO Y MONTAJE

Para entrar al montaje y desmontaje, así como para acceder al stand antes de la apertura al público, hará falta presentar la credencial de expositor y la TUI (solo personal UGR). Se facilitarán 6 credenciales por expositor. Por tanto, cada expositor deberá informar de los titulares de dichas acreditaciones (mediante el mecanismo que se habilite para ello), que serán personales e intransferibles. Durante el horario de montaje y desmontaje el personal de organización revisará el buen uso de las credenciales, quedando autorizada la expulsión de aquellas personas que hagan un uso fraudulento de las mismas.

Cada stand podrá facilitar los datos de las personas que accederán para montaje, y desmontaje, hasta las 23:55h del día 26 de septiembre y las acreditaciones -que serán nominativas- podrán recogerse por la persona titular de la credencial, y en el stand de información tanto en los horarios de montaje, y desmontaje, como en los horarios de atención al público, previa acreditación del usuario (TUI o DNI).

Bajo ningún concepto se permitirá la entrada en el recinto sin la pertinente acreditación. El personal de seguridad impedirá la entrada a todos aquellos que no posean credencial de expositor durante los horarios de montaje y desmontaje.

Los horarios de atención al público son de obligado cumplimiento. En caso de que un expositor no cumpla dicha atención permanente, este será clausurado.

- Horario de entrada de mercancías y decoración de stand: martes 24 de septiembre de 17:00 a 20:00 horas.
- Horario de entrada al stand para montaje: miércoles 27 de septiembre a las 9:30 horas por la mañana y a las 16:30 horas por la tarde y el jueves 28 de septiembre a partir de las 10:00 horas por la mañana y a partir de las 16:30 horas por la tarde (es necesario entrar con credencial).
- Horario de atención obligada del stand días 25 y 26: de 10:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:30 horas.
- Horario de desmontaje del stand: jueves 26 de 22:00 a 24:00 horas.

Con posterioridad a la finalización de cada turno, los expositores contarán con 15 minutos para hacer la recogida de materiales y adecuación del stand, antes de que comience el inventario.

Se permitirá el acceso de vehículos de forma ordenada para el montaje de los expositores el día 24 de 17:00 a 20:00 y el día 28 de 22:00 a 24:00. Los vehículos solo podrán parar un máximo de 3 minutos para la carga y descarga.



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Secretariado de Participación y
Representación Estudiantil

4. BASURAS

Al final de cada turno, toda la basura generada deberá depositarse fuera del stand, en el pasillo central. Los servicios de limpieza no limpiarán el interior del stand

5. NORMAS

- Se prohíbe la exposición y/o difusión de material que pueda dañar la imagen institucional de la Universidad de Granada.
- Se prohíbe la exposición y/o difusión de material que tenga un carácter político, o que contravenga valores democráticos y de libertad.
- No se podrá colocar en los stands información que no sea relativa a temas universitarios, o dedicada a jóvenes directamente desde las instituciones.
- No está permitido fumar.
- No está permitido introducir ni consumir bebidas alcohólicas.
- No está permitido colgar ninguna publicidad ajena al evento, siendo responsable la agencia anunciadora.
- No está permitido utilizar grapas, adhesivo de doble cara, cinta de embalar, cola, ni cualquier otro adhesivo que no sea papel cinta adhesiva removible.
- No está permitido utilizar vinilo en ninguna parte del stand que no sea vinilo removible.
- No está permitido tapar el frontis con el nombre del stand para evitar que se pierda la armonía
- La organización se reserva el derecho a requisar cualquier tipo de publicidad que considere perjudicial para la imagen de la UGR.
- No está permitida la colocación de objetos fuera del stand, invadiendo el pasillo central.

6. SEGURIDAD

La seguridad de los objetos de los stands solo se garantiza durante el cierre al público de las carpas, por ello, al finalizar cada turno y después de la jornada de montaje, un responsable de la organización, pasará stand por stand para hacer inventario. No se deberá abandonar el stand hasta que no se haya realizado el inventario si se quiere asegurar el contenido.

La organización no se responsabiliza de la seguridad de equipos técnicos u objetos de valor que no se pongan bajo seguridad de la organización por parte de los expositores en el momento del cierre del stand.

El inventario se realizará siempre a la finalización de cada turno. Transcurridos los 15 minutos posteriores al cierre al público, la organización cerrará stand por stand, desde el final de la carpa, hasta el comienzo de la misma, no pudiendo quedar nadie por detrás hasta cerrar la carpa. Se facilitará a los expositores una plantilla de inventario que deberán proveer a la organización ya rellena en el momento de hacer el inventario para agilizar el proceso. A aquellos expositores que no tengan cumplimentada su plantilla, no se les realizará inventario.

Solo se hará inventario de aquellos objetos que individualmente superen el coste de 50 euros y que se puedan contabilizar de forma fácil.

7. RECOMENDACIONES

- No dejar objetos en el suelo durante la noche para evitar que se mojen en caso de lluvia.
- Utilización de gel hidroalcohólico
- Hidratarse con bebidas no alcohólicas ni gaseosas.